

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2417** *NATIXIS INVERSIONES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "Natixis Inversiones, S.A., Sociedad Unipersonal" (la "Sociedad"), ejercitando las competencias de la Junta general, decidió en fecha 22 de marzo de 2013, transformar la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada. Esta decisión se tomó sobre la base del Balance de transformación cerrado a 30 de septiembre de 2012 debidamente auditado por los Auditores de la sociedad.

Asimismo, el socio único de la Sociedad ha aprobado los nuevos estatutos de la Sociedad como sociedad de responsabilidad limitada en virtud de los cuales la Sociedad pasará a denominarse "Natixis Inversiones, S.L., Sociedad Unipersonal", sustituyéndose las 1.200.000 acciones de la Sociedad por 1.200.000 participaciones sociales, todas ellas asumidas por dicho socio único. Además, se declara que el capital social de la Sociedad se mantiene inalterado y que, como consecuencia de la transformación, los títulos representativos de las acciones automáticamente devienen inválidos, siendo éstos sustituidos por las respectivas participaciones sociales.

Por último, la administración de la Sociedad continuará siendo encomendada a un Consejo de Administración, compuesto por tres miembros, que mantendrán su cargo tras la transformación.

Madrid, 11 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Hernández Soto.

ID: A130019034-1